

ESTADO NÚMERO: 030		JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA ANTIOQUIA			FECHA NOTIFICACION
Nro. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO N° Y DECISION	
2018 00152	Pertenencia (Art.375C.G.P.)	Sociedad Promotora Ave Fénix S.A.S.	Heliodoro de Jesús Arango Taborda y otros	Interlocutorio 155. Del 10/7/2020. Prorroga por el término de 2 meses, para efectos de dar cumplimiento al acuerdo Plasmado en la conciliación.	13/07/2020.
2020 00037	Ejecutivo Hipotecario	Juan Pablo Duque Pareja.	Gilberto de Jesús Granados Arboleda y María del Carmen González	Auto Interlocutorio N° 156 Del 10/07/2020. Rechaza demanda.	13/07/2020
2020 00039	Ejecutivo (artículo 422 C.G.P.)	Adriana Patricia Pulgarín Pérez	María Victoria y Estela Pulgarín Pérez	Auto Interlocutorio N° 158 Del 10/07/2020. Rechaza demanda por falta de los requisitos.	13/07/2020



SORAYA MARIA LONDOÑO  
Secretaria